

## INSTRUCCIONES PARA EL COBRO DEL SUBSIDIO RC 2008

Los subsidios RC 2008 se desembolsan mediante transferencia interbancaria treinta días antes de la fecha de celebración de la reunión científica. Para la implementar el pago, se debe contar con dos documentos:

- a) El **Instrumento de Notificación** del subsidio, documento oficial donde el Responsable del Subsidio a la vez se notifica del otorgamiento del mismo y se compromete a rendirlo en tiempo y forma.
- b) Datos de la **Cuenta Bancaria** (caja de ahorro ó cuenta corriente) adonde efectuar la transferencia.

Es conveniente para agilizar el proceso que todos los responsables de subsidio accedan al Instrumento de Notificación y a la vez ingresen la información bancaria necesaria en un medio seguro. A estos efectos hemos creado un sitio en internet: <http://seguimiento.agencia.secyt.gov.ar/rc/rc.php>

1) Allí se identifica el subsidio RC con el número de cuatro dígitos asignado por la Agencia y que podrá consultar en: [http://www.agencia.mincyt.gov.ar/IMG/pdf/RC2008\\_Financiadas\\_web.pdf](http://www.agencia.mincyt.gov.ar/IMG/pdf/RC2008_Financiadas_web.pdf)

2) En la ventana aparecerá el Número de subsidio, Título de la reunión, Nombre completo del Responsable y Monto otorgado. A continuación se ingresan los datos de la cuenta bancaria requerida. Todos estos datos son necesarios. Sin uno de ellos el FONCYT no procederá a solicitar la transferencia.

3) Datos de la Cuenta Bancaria requeridos:

- Banco
- Sucursal
- Numero de cuenta
- Tipo de cuenta (caja de ahorro, cuenta corriente)
- Titular de la cuenta
- CUIL/CUIT del Responsable
- CBU completo de la cuenta: 22 dígitos sin separaciones, guiones o barras. Es muy importante controlar que el CBU tenga 22 (veintidós) dígitos. Cualquier diferencia hará que la transferencia no sea factible.

4) *Interbanking*:

La cuenta debe pertenecer a una entidad bancaria participante en la red *Interbanking*. Consulte la nómina de bancos adheridos en

[http://www.interbanking.com.ar/bancos\\_miembros/index.jsp](http://www.interbanking.com.ar/bancos_miembros/index.jsp)

El Nuevo Banco del Suquia y el Banco Municipal de Rosario no están adheridos y no se puede transferir fondos a los mismos.

5) ATENCION:

El titular de la Cuenta Bancaria debe ser el Responsable del subsidio. Se puede alternativamente emplear la cuenta del Sub-responsable o una entidad (universidad, sociedad científica, etc.) vinculada a la reunión, siempre que lo informe previamente por nota al FONCYT, detallando los mismos datos de Cuenta Bancaria solicitados, con la firma del Responsable certificada por autoridad competente (universitaria, bancaria, policial, escribano).

6) Una vez ingresados los datos bancarios completos, pulse el botón *Enviar*. El programa le abrirá una pantalla desde la que deberá oprimir el *link* correspondiente para:

- Imprimir el Instrumento de Notificación correspondiente al subsidio indicado, el que deberá ser firmado por el Responsable del subsidio y enviado por correo postal a:  
Lic. Mauricio Contreras  
SUBSIDIO RC 2008  
FONCYT  
Av Córdoba 831, Sexto Piso  
C1054AAH Ciudad de Buenos Aires

7) ATENCIÓN:

Si el Responsable del subsidio no pudiera circunstancialmente firmar el Instrumento de Notificación, el Responsable puede delegar la firma en un tercero enviando una nota al FONCYT con la firma del Responsable certificada por autoridad competente (universitaria, bancaria, policial, escribano). La Agencia requiere un ejemplar de esta autorización con firma certificada. No se aceptarán autorizaciones fotocopiadas, escaneadas o enviadas por fax.

8) En el sitio de Internet usted encontrará el Manual de Procedimientos para RC 2008 (con instrucciones para la rendición del subsidio) y un archivo de imagen comprimido con el logotipo actualizado de la Agencia para su empleo en impresos y publicaciones.

9) Las reuniones tipo B (Reuniones Periódicas Internacionales) pueden solicitar un adelanto del 50% del monto del subsidio con anterioridad a los 30 días de la fecha de la reunión a subsidiar. Esto debe solicitarse explícitamente por correo electrónico a: [mcontreras@mincyt.gov.ar](mailto:mcontreras@mincyt.gov.ar)